

● ● Eklipse

31 mayo –
21 junio.
maiatzak 31 –
ekainak 21.

EL GRAN ESCONDITE DEL SOL CONCURSO DE DIBUJO. 31/05 – 21/06

EGUZKIAREN EZKUTALEKUA MARRAZKI LEHIAKETA.

Concurso de dibujo. Bases

● ● Eklipse



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Gobierno
de Navarra



ncco

Fundación "la Caixa"

01 Objeto y finalidad

Planetario de Pamplona/NICDO convoca el concurso de dibujo “El gran escondite del Sol”, con motivo del eclipse solar del 12 de agosto. El objetivo principal es acercar el fenómeno astronómico del eclipse total de Sol al público escolar, utilizando la creatividad y la imaginación a través del dibujo.

Esta acción está enmarcada dentro del programa de actividades divulgativas del proyecto EKLIPSE. Se puede encontrar información de apoyo en la web: www.eklipsenavarra.com

02 Entidad organizadora

La entidad organizadora es NICDO (en adelante, Planetario de Pamplona – NICDO).

03 Participantes y categorías

Este concurso de dibujo está dirigido a niñas y niños desde los 3 años a los 13 años de edad, inclusive.

El concurso se divide en dos categorías:

- Mini: desde los 3 a los 6 años de edad. Correspondiente a los cursos que comprenden desde el 2º ciclo de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria.
- Infantil: de 7 a 9 años. Edades correspondientes a los cursos de 2º, 3º y 4º de Educación Primaria.
- Junior: de 10 a 13 años. Edades correspondientes a los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de la ESO.

Es obligatorio adjuntar la autorización firmada por madre/padre/tutor legal, a especificar según el modelo del Anexo I.

La participación en el concurso es gratuita.

04 Tema y condiciones de los dibujos

El tema de este concurso es el eclipse solar que se producirá el próximo 12 de agosto. Por lo que las obras de arte deberán plasmar el eclipse solar, con sus elementos como el Sol, la Luna, el disco negro, la corona solar, los colores del cielo en el horizonte, las sombras, etc.

Se permite libertad en las técnicas de dibujo, en los materiales y soportes utilizados. Las dimensiones no podrán ser menores de una hoja DIN A4 (210 x 297 mm) y no superiores al tamaño de una hoja DIN A3 (297 x 420 mm)

El dibujo debe tener un título indicado en la parte posterior del mismo y deberá ser anónimo.

Los dibujos deberán ser originales. No se admitirán obras generadas total o parcialmente con herramientas de inteligencia artificial.

05 Presentación, plazo y canal de envío

Del 31 de mayo al 21 de junio de 2026 (ambos incluidos)

Se debe enviar un único dibujo por participante.

Los dibujos se presentarán fotografiados o escaneados, por madre/padre/tutor legal, exclusivamente mediante el formulario habilitado por el Planetario de Pamplona – NICDO. Se deberán guardar las obras originales para que, si la organización lo comunica, se presenten o expongan.

Las consultas relacionadas con el concurso podrán efectuarse hasta 48 horas antes del cierre del plazo, mediante el correo electrónico info@pamplonetario.org.

06 Jurado

El jurado estará compuesto por tres personas designadas por Planetario de Pamplona-NICDO. Las personas integrantes del jurado actuarán con plena objetividad, independencia e imparcialidad en la valoración de las obras presentadas. En caso de que se plantee alguna incidencia o situación no prevista expresamente en estas bases, corresponderá al jurado su interpretación y resolución, con carácter motivado y con sujeción a lo establecido en las presentes bases y a los principios de igualdad de trato, transparencia y no discriminación, sin que dichas decisiones puedan alterar las bases del concurso ni los requisitos de participación.

07 Fallo y publicación de resultados

El fallo se anunciará mediante nota de prensa y directamente a las personas premiadas antes del 5 de julio de 2026. En cualquier caso, se publicará en la web del concurso y/o canales oficiales, identificando al menos las obras premiadas y, si se estima oportuno, una selección finalista. El fallo es definitivo en el ámbito del concurso. Cuando la organización comunique la resolución a madre/padre/tutor legal de las personas premiadas, se fijará un día para hacer entrega de los premios con todas las personas ganadoras. Ese día se deberá acudir a Baluarte con las obras originales y tras la entrega de los premios, se realizará una fotografía con el equipo de Planetario que, posteriormente saldrá en nota de prensa.

08 Premios

Entre las obras seleccionadas, el jurado otorgará los siguientes premios:

Primer premio categoría mini

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 100 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

Segundo premio categoría mini

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 50 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

Primer premio categoría infantil

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 100 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

Segundo premio categoría infantil

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 50 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

08 Premios

Primer premio categoría junior

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 100 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

Segundo premio categoría junior

- Tarjeta regalo canjeable en librerías y/o material de papelería por importe de 50 euros.
- Pack de 4 entradas al Parque de Sendaviva para el 12 de agosto de 2026.
- Exposición de los dibujos en el Parque de Sendaviva.

09 Selección, exposición y difusión

Planetario de Pamplona – NICDO realizará una exposición con una selección de dibujos en el Parque de Sendaviva, punto oficial de observación, con motivo del eclipse del 12 de agosto de 2026.

Los dibujos seleccionados por el jurado se mostrarán de manera pública a través de la web de www.eklipsenavarra.com y redes sociales, así como de cualquier otra plataforma o recurso expositivo que Planetario de Pamplona – NICDO considere oportunos, siempre manteniendo y reconociendo la autoría de sus creadores/as.

10 Propiedad intelectual y licencia de uso

La propiedad intelectual de las obras corresponde a sus autores/as. La participación implica otorgar a la Planetario de Pamplona - NICDO una licencia no exclusiva, gratuita y sin ánimo de lucro para reproducir, comunicar públicamente y poner a disposición las obras, únicamente con fines de difusión cultural, educativa y promocional del concurso y del eclipse, durante 5 años desde el fallo, en cualquier territorio.

Planetario de Pamplona - NICDO mencionará la autoría siempre que sea técnicamente posible. Cualquier uso distinto (p. ej., fines comerciales o cesión a terceros ajenos al proyecto) requerirá autorización expresa de la persona madre/padre/tutor legal de la persona autora.

11 Derechos de autoría, privacidad y responsabilidad sobre contenidos

La persona participante garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones necesarios para presentar la obra, expresamente la autorización de madre/padre/tutor legal para participar en el concurso.

No se admitirán obras que vulneren derechos fundamentales (honor, intimidad, propia imagen), propiedad intelectual de terceros, o normativa aplicable. La persona participante mantendrá indemne a Planetario de Pamplona - NICDO frente a reclamaciones de terceros derivadas del incumplimiento de lo anterior.

12 Protección de datos

Planetario de Pamplona – NICDO tratará los datos personales aportados para gestionar la participación, comunicarse con madre/padre/tutor legal de las personas participantes, resolver el concurso y, en su caso, publicar resultados y difundir las obras seleccionadas conforme a estas bases. En el formulario se incorporará la información completa exigida por la normativa de protección de datos

13 Aceptación de bases, modificación y suspensión

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier modificación relevante de las bases se publicará por los mismos medios que su convocatoria y, si afectara a plazos, se ampliarán de forma proporcional.